

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 1 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1.	OBJETO DEL CONTRATO
ADQUISICIÓN DE DVD's Y CINTAS TÉRMICAS BLACK RIBBON Y RETRANSFER RIBBON PARA EQUIPOS DE GRABACIÓN Y ROTULADO TIPO RIMAGE 2450, 6200N Y CATALYST CDPR23B PARA LA SECCIÓN DE CONTROL TELEMÁTICO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI.	
2.	NECESIDAD. PORQUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO.
La Fiscalía General de la Nación, acorde al mandato constitucional del artículo 250, modificado por el artículo 2 del acto legislativo No. 3 de 2002, que establece: "La Fiscalía General de la Nación está obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querrela o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo (...)". Así mismo, en concordancia con el numeral 8 del mismo artículo, el cual dispone que la Fiscalía General de la Nación debe: "Dirigir y coordinar las funciones de policía judicial que en forma permanente cumplen la Policía Nacional y los demás organismos que señala la Ley". Que mediante el Decreto Ley 898 de 2017, modifica parcialmente el Decreto Ley 016 de 2014 y define la estructura orgánica y funcional de la Fiscalía General de la Nación, especialmente en la reorganización de la Policía Judicial en cabeza de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación –CTI, la Delegada para la Seguridad Territorial (Direcciones Seccionales), Delegada contra la Criminalidad Organizada y Delegada contra las Finanzas Criminales, cuyas labores de investigación se desarrollan conforme a los diferentes ejes temáticos. En este contexto, la Fiscalía General de la Nación en aras de atender las necesidades que se presentan en el marco de la investigación penal referidas a la interceptación de comunicaciones, debe proveer a los investigadores de Policía Judicial, en especial, a la Sección Control Telemático de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación - CTI, de las herramientas y tecnologías apropiadas para materializar una orden de interceptación a un teléfono celular emanada de los operadores jurídicos. Ahora bien, la Entidad cuenta con una nueva solución tecnológica (actualmente en fase de puesta en funcionamiento) para la escucha y análisis de comunicaciones compuesta por: Hardware, Software y demás componentes tecnológicos que permiten la operatividad del proceso de interceptación de comunicaciones a teléfonos celulares, una vez el Departamento de Interceptaciones de Comunicaciones de la Fiscalía General de la Nación – DIC – FGN, gestiona ante los operadores de telefonía celular, los requerimientos así dados en el marco de una investigación penal. Esta solución es para las salas de recepción y monitoreo a cargo de la Sección Control Telemático de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación -CTI, en las cuales se encuentran instaladas las máquinas/robots TIPO RIMAGE encargadas de grabar, imprimir y rotular en discos tipo CD/DVD con bondades especiales de grabación automática (marca RIMAGE, modelo 2450, 6200N Y CATALYST CDPR23B), la información producto de la interceptación de cada abonado. Es importante indicar que el número de máquinas Rimage en la actualización tecnológica que se realizó y con la puesta en funcionamiento de la nueva plataforma, cambio a diez (10) unidades para prestar el servicio a las ocho (08) salas de escucha y análisis de comunicaciones del nivel central, en el proceso de grabar, imprimir y rotular los discos que contienen la evidencia.	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 2 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

La cantidad de consumibles solicitada, se estableció a partir de la verificación de la demanda actual evidenciada desde la puesta en producción de la nueva plataforma logrando establecer un incremento en casi el doble de cantidades, de lo utilizado anteriormente con la plataforma antigua, tanto de DVD's como de las cintas térmicas.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta los cambios técnicos que generó la puesta en funcionamiento de la nueva solución tecnológica, la cual ha incluido nuevos protocolos de comunicación (de protocolo E-Ghis a protocolo ETSI TS 102.232 – 1), y nuevos formatos de archivos de audio (de mono -Asf a stereo .Wav) lo cual ha incrementado el almacenamiento de audio digital sin compresión, que maneja la plataforma y por ende en las evidencias que se exportan; lo anterior aumenta el tamaño de la información que se plasma en los contenedores (DVD). Con relación a las cintas para impresora, su uso ha aumentado en línea con la demanda de impresión de etiquetas, en línea con el aumento de DVDs.

Por otro lado, la distribución de estos consumibles se realizará bajo un esquema basado en la demanda específica de las salas, que funcionaba internamente con el sistema anterior y que continuará aplicándose con el sistema actual, lo cual permitirá una asignación más eficiente de los recursos. Esta distribución por demanda será gestionada conforme a reportes de consumo histórico y proyección de los nuevos requerimientos de cada sala de monitoreo, priorizando las que presenten mayor demanda.

Es pertinente precisar que en el proceso contractual adelantado en el año 2024 mediante el cual se adquirió el mismo tipo de insumo para las Rimage, se tuvo en cuenta la totalidad de las máquinas entregadas a las salas a nivel nacional y se entregó un kit inicial básico y reducido por sala, que lo componía por 100 DVDs, una (1) cinta térmica black ribbon y una (1) cinta retransfer ribbon, y tuvo como fin realizar pruebas de funcionamiento del proceso de grabado en cada Seccional y apoyar a las sedes por una única vez en la extracción de evidencia.

Es preciso aclarar que desde el mes de octubre de 2024 entro en producción la nueva plataforma, momento en el cual las salas debían adelantar los respectivos procesos contractuales para la adquisición de los precitados elementos.

Concordante con lo mencionado en párrafos anteriores de este acápite, se requiere adquirir mayores cantidades en el presente proceso contractual debido al aumento en las cantidades requeridas para cubrir la necesidad en las salas del nivel central y apoyar de forma extraordinaria a la(s) sala(s) que, por falta de recursos en las regionales, no puedan adquirirlos y la distribución se realizará de acuerdo con la demanda que han manifestado las regionales.

En conclusión, la compra de DVD's y cintas responde a una necesidad operativa real, validada técnica y logísticamente, y sustentada en el comportamiento actual del sistema y las proyecciones de trabajo en el nivel central. La adquisición propuesta permitirá mantener la capacidad de generación de evidencia de las salas, asegurar la entrega oportuna de los EMP/EF a los procesos penales. Por lo cual se justifica el aumento de cantidades en la presente vigencia respecto de la anterior.

Por lo antes expuesto, es necesario adquirir DVD's de superficie blanca-tipo térmico (Discos con características especiales que permiten la impresión de un imagen sobre la cara blanca y posterior sellado térmico en las impresoras marca Rimage), y rollos de cinta negra para transferencia térmica para impresiones (black Ribbon), todos ellos compatibles con equipos marca RIMAGE, modelos 2450, 6200N y CATALYST CDPR23B, los cuales son consumibles que permitirán mantener en correcta operatividad y funcionamiento las máquinas/robots de grabado e impresión con que cuenta la Fiscalía General de la Nación en sus salas de monitoreo de comunicaciones interceptadas.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 3 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Los elementos anteriormente mencionados, se requieren dado que de las referencias 2450, 6200N y CATALYST CDP23B, que fueron adquiridas en el contrato "ACEPTACIÓN DE OFERTA FGN-NC-0205-2024", por su alto consumo, estos se vienen agotando; por lo cual, es necesario adquirir dichas referencias, a fin de satisfacer la necesidad en cumplimiento de la misión institucional, y de esta manera evitar traumatismo en la operación de los equipos de extracción de evidencias y causar inconvenientes en los Procesos Judiciales que se apoyan en las Salas de Recepción y Análisis de Comunicaciones.

El área técnica verificó en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual, la no existencia de acuerdo marco alguno que supla la presente necesidad.

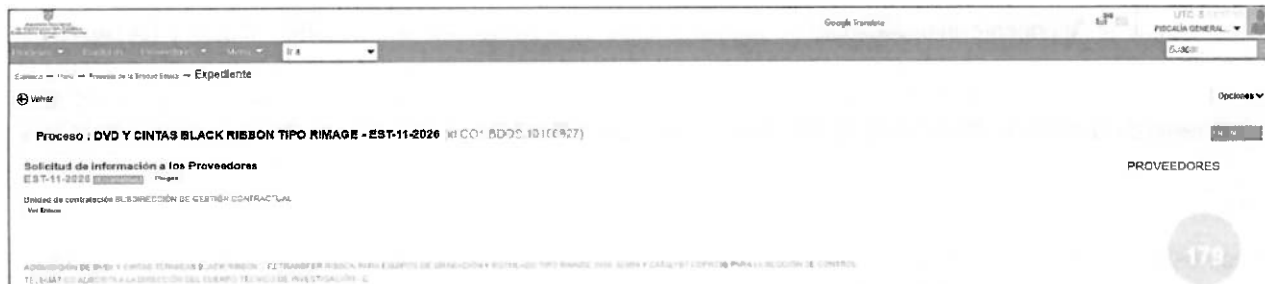
3. FICHA RESUMEN				
Número del Estudio del Sector		281		
Dependencia solicitante		Sección Control Telemático – Departamento Investigaciones y Análisis Criminal (DCTI)		
Fecha de Inicio del Estudio del Sector		2026	04	16
Fecha de finalización del Estudio del Sector		2026	04	20
Número de modificación		Fecha entrega de la modificación		
Valor del Presupuesto Según el Resultado del Estudio del Sector		\$ 134.932.700,40		
Inicio Estimado de la Ejecución		2026	06	18
Plazo de la Ejecución		30 días calendario.		

4. FUENTES	
4.1	COTIZACIONES
De conformidad con lo establecido en el literal c¹ del artículo 2.1.4.3.2.1., del Decreto 1600 de 2024, por medio del cual se establecen las acciones para la prevención de corrupción en la contratación pública, se creó evento de cotización en la plataforma del Secop II invitando a los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC requeridos en el proceso, evidenciando que el mercado potencial registrado está conformado por 179 empresas, sin recibir respuesta al evento.	

¹ c. **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05
		Página: 4 de 27

El presente formato ***No aplica** para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Por otro lado, se recibió por correo electrónico dos (2) cotizaciones de empresas del mercado, las cuales cumplen con lo solicitado por la entidad para el análisis económico del proceso.

1. SIIECOMP
2. DYNAMIC DEFENSE SOLUTIONS

4.2	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos.		
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta	X	Se tiene el contrato FGN-NC-MC-0035-2025 el cual será tomado en cuenta para el análisis económico del proceso en asunto.
Tabla 1 <i>(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).</i>		
Número de Proceso	FGN-NC-MC-0035-2025	
Fecha de Inicio del Proceso	12/09/2025	
Modalidad de Selección	Mínima cuantía	
Objeto Contratado	ADQUISICIÓN DE DVD's Y CINTAS TÉRMICAS BLACK RIBBON Y RETRANSFER RIBBON PARA EQUIPOS DE GRABACIÓN Y ROTULADO TIPO RIMAGE 2450, 6200N Y CATALYST CDPR23B PARA LA SECCIÓN DE CONTROL TELEMÁTICO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - C	
Cuantía del Contrato	\$ 138.320.840	
Nombre o Razón Social del Contratista	SUMINISTRO INTEGRAL DE INGENIERIA ELECTRONICA Y COMPUTADORES	
Plazo de Ejecución	29/11/2025	
Plataforma de Publicación	Secop II	
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8658577&isFromPublicArea=True&isModal=False	
Estado del Contrato	Celebrado	
<i>Esta tabla número 1, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso</i>		

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 5 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

4.3	HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO			
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	x	Se realizó búsqueda de información en cuanto a contrataciones similares con otras entidades para tratar de establecer un comparativo con el objeto del presente proceso pero no serán tomadas en cuenta para el análisis económico del presente proceso.		
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.				
No existen históricos				
Tabla 2				
<i>(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla)</i>				
Entidad Contratante	UNIVERSIDAD DEL CAUCA			
Número de Proceso	Orden de Compra No. 5.4.5-40.1/20240334			
Fecha de Inicio del Proceso	07/10/2024			
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial			
Objeto Contratado	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MARCACIÓN DE BIENES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA: 1000 TAG DURO PARA METAL UHT, ETIQUETA PLATEADA DE TRANSFERENCIA, RIBBONS DE RESINA, ETIQUETA RFID UHFC1G2, CÁMARA FOTOGRÁFICA, MALETINES.			
Cuantía del Contrato	\$ 7.056.000			
Nombre o Razón Social del Contratista	OFFICE NEED SAS			
Plazo de Ejecución	12/12/2024			
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7076603			
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado			
4.4	VERIFICACIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO			
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?		SI	NO	X
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón				
N/A				

5.	ANÁLISIS DEL SECTOR
5.1	ASPECTOS GENERALES
5.1.1	Técnicos
Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en los requisitos específicos en el numeral 4 de la "SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR".	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 6 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

5.1.2

Económicos

Influencia de la TRM (Tasa Representativa del Mercado)

"El dólar cerró a la baja luego de la entrega de datos de desempleo en Estados Unidos"²

El dólar cae este viernes en un comercio asiático moderado, mientras los mercados esperaban el dato de empleo de Estados Unidos, el cual ya fue publicado. El Departamento de Trabajo dijo que en diciembre se crearon 50.000 empleos, por debajo de lo previsto, frente a un dato de 56.000 en el mes anterior. Los inversionistas también esperan la decisión de la Corte Suprema sobre el uso de los poderes arancelarios de emergencia del presidente Donald Trump.

El dólar cerró a la baja en \$3.717,23, una caída de \$17,44 frente a la Tasa Representativa del Mercado, TRM, que para hoy se ubicó en \$3.734,67. Además, la moneda registró un precio mínimo de \$3.698 y un máximo de \$3.732 con 1.456 transacciones y se han negociado US\$1.255 millones.



"Los datos del empleo siempre podrían afectarlo, depende de cómo salgan. Lo que pasa que el Gobierno, la Reserva Federal, viene bajando las tasas para apoyar el empleo en EE.UU. Si los datos siguen saliendo malos, o por ejemplo en este caso que no hubo tantas nóminas no agrícolas como se esperaba, sale por debajo, eso es un dato negativo, entonces la FED dice "tengo todavía la posibilidad de seguir bajando tasas de interés" y si eso se da, entonces el dólar sigue debilitándose. Puntualmente, la noticia genera un poquito de volatilidad, bajó un poco, ahora subió, ya no es que baje estructuralmente, pero sí crea las condiciones para que la FED vuelva a tocar el tema de bajar las tasas y eso sí baja el dólar", Mauricio Acevedo Montalvo, estratega Divisas y Derivados en Corficolombiana.

El índice dólar=USD de la fortaleza del billete verde frente a una cesta de seis divisas avanzaba 0,1%, a 98,933, cerca de su máximo en un mes.

El inminente dato de empleo de diciembre en Estados Unidos disipará gran parte de la niebla de datos resultante de un reciente cierre de la Administración, pero los analistas dijeron que los matices en los datos pueden hacer poco para aclarar el camino de los tipos de interés.

² <https://www.larepublica.co/finanzas/precio-del-dolar-y-petroleo-hoy-9-de-enero-de-2026-4303142>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 7 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

"Es probable que el mercado muestre una tolerancia considerable a una cifra débil de nóminas", escribieron los analistas de ING en una nota de análisis. "Salvo que haya un dato impactante, es probable que la cifra más impactante sea la tasa de desempleo".

Las solicitudes semanales de subsidio de desempleo del jueves *mostraron un aumento leve*.

Los futuros de los fondos de la Fed muestran una probabilidad implícita de 86% de que el banco central mantenga los tipos de interés en su próxima reunión de dos días, el 27 y 28 de enero, frente al 68% de hace un mes, según muestra la herramienta FedWatch de CME Group.

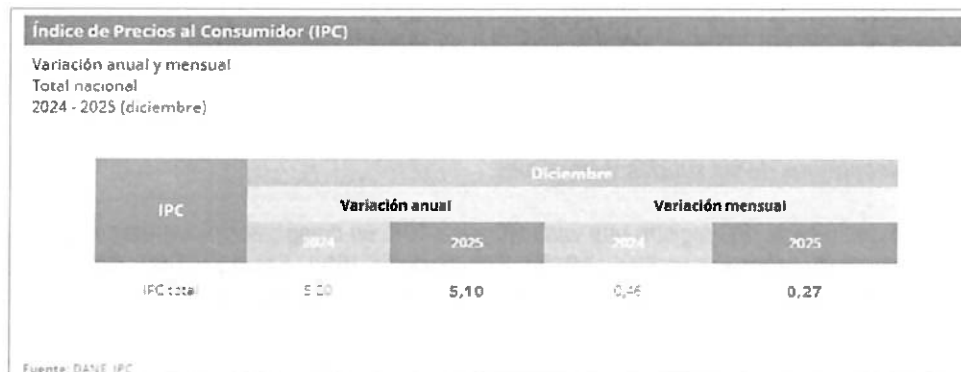
La Corte Suprema de Estados Unidos podría emitir un fallo a lo largo del día que determine si Trump puede invocar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional para imponer aranceles sin la aprobación del Congreso.

Eso corre el riesgo de poner patas arriba la política comercial de Estados Unidos y echar por tierra meses de negociaciones con países socios. Si la decisión va en contra de Trump, los ejecutivos de las empresas, los agentes de aduanas y los abogados comerciales se están preparando para una posible lucha para asegurar reembolsos de unos 150.000 millones de dólares del Gobierno estadounidense por aranceles ya pagados."

Influencia del IPC (Índice de Precios al Consumidor)

"IPC Información diciembre 2025"

- En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.
- En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
- El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.



³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1. RESULTADO ANUAL

1.1. Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	Variación (%)	2025
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	7.87	0.85	7.91	0.87
Educación	4.4*	18.62	0.4*	7.38	0.30
Salud	1.71	5.54	0.09	7.20	0.12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	1.13	0.09	6.37	0.1*
Transporte	12.84	5.18	0.72	5.35	0.72
TOTAL	100.00	5.20	5.20	5.10	5.10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	3.3*	0.63	5.07	0.95
Bienes y servicios diversos	5.38	3.33	0.18	4.97	0.26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	6.96	2.13	4.76	1.48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	4.18	0.09	3.31	0.13
Prendas de vestir y calzado	3.98	2.08	0.07	2.12	0.07
Recreación y cultura	3.79	-0.21	-0.11	1.85	0.06
Información y comunicación	4.33	-0.93	-0.63	1.22	0.03

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 9 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0.23	0.04
Suministro de agua	1.56	0.03
Arriendo efectivo	0.23	0.03
Carne de res y derivados	1.64	0.03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.21	0.02
Paquetes turísticos completos	3.36	0.02
Electricidad	0.44	0.02
Pájaros	3.62	0.01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0.94	0.01
Alcantarillado	1.46	0.01

Fuente: DANE IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5.06	0.65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7.99	0.60
Arriendo efectivo	5.31	0.49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9.16	0.42
Carne de res y derivados	9.55	0.23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7.88	0.18
Café y productos a base de café	52.07	0.15
Suministro de agua	6.95	0.14
Educación preescolar y básica primaria	8.69	0.13
Servicios relacionados con la copropiedad	8.55	0.10

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE 2025

2.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Pese (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	0.99	0.11	1.24	0.14
Recreación y cultura	3.79	-0.23	-0.01	1.04	0.03
Salud	1.71	0.14	0.00	0.45	0.01
Transporte	12.93	0.38	0.05	0.41	0.05
Bienes y servicios diversos	5.38	0.18	0.01	0.36	0.02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.73	0.44	0.01	0.34	0.01
TOTAL	100.00	0.48	0.42	0.27	0.27
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.12	0.00	0.24	0.01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.98	0.18	0.08	0.02
Información y comunicación	4.33	-0.10	0.00	0.03	-0.00
Educación	4.41	0.60	0.00	0.00	0.00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.11	0.00	-0.07	0.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.03	0.12	-0.11	-0.02

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1.28	0.10
Arriendo imputado	0.34	0.04
Arriendo efectivo	0.36	0.03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1.31	0.03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6.91	0.03
Tomate	13.88	0.02
Paquetes turísticos completos	4.10	0.02
Carne de res y derivados	0.66	0.02
Combustibles para vehículos	0.48	0.02
Plátanos	3.52	0.01

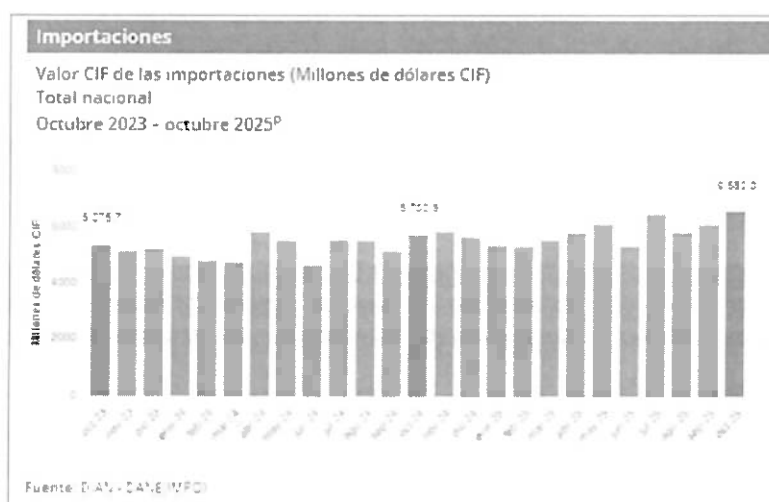
Fuente: DANE-IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

"IMPORTACIONES

Información octubre 2025⁴

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en septiembre de 2025, las importaciones fueron US\$6.128,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 18,7% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,6% en el grupo de Manufacturas.



⁴<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-oct2025.pdf>

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

En octubre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,8% y Otros sectores con 0,1%.

1. Comportamiento general de las importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2025, las importaciones fueron US\$6.583,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,9% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,2% en el grupo de Manufacturas.

En octubre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,8% y Otros sectores con 0,1%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Octubre (2025/2024)^a

Grupos de productos (OMC)	Octubre ^a				Enero - Octubre ^a			
	2024	2025	Variación	Contribución a la	2024	2025	Variación	Contribución a la
	Miles de dólares CIF	Miles de dólares CIF	(%)	variación (pp)	Miles de dólares CIF	Miles de dólares CIF	(%)	variación (pp)
Total	5.714,9	6.583,3	14,9	4,9	52.519,7	60.341,4	11,4	11,4
Agropecuarias, alimentos y bebidas	838,3	968,3	14,1	2,0	7.613,4	8.590,0	11,7	1,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas ^b	729,8	646,9	-11,2	-1,6	5.759,9	5.511,8	-4,3	-0,3
Manufacturas	4.133,3	4.962,8	20,2	14,6	39.249,7	45.791,8	16,8	13,1
Otros sectores ^c	63,3	5,3	-18,4	-0,0	86,7	11,6	-87,1	-0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

^a Cifras provisionales

^b Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasos y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales

^c Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos

^d Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones

^e Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

2. Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

2.1. Octubre 2025 vs octubre 2024

En octubre de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.962,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 20,2% frente a octubre de 2024, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (24,7%) y Productos químicos y productos conexos (14,9%) que aportaron en conjunto 14,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En octubre de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$646,9 millones CIF y presentaron una caída de 12,6%, en comparación con octubre de 2024; como resultado de las menores compras de Gas natural y manufacturado (-56,9%) que aportó 13,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo y que se encuentra agrupado dentro de los “Demás”.

En octubre de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$968,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 13,1% en comparación con octubre de 2024; este resultado se explicó por las mayores

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 13 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (17,5%) que aportó 13,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Octubre (2025/2024)*

Sección / Capítulo	Descripción	Octubre 2024	Octubre 2025	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	5.739,9	6.583,3	14,9		14,9
	Agricultura, alimentos y bebidas	856,3	968,3	11,1		2,0
0	Productos alimenticios y animales vivos	647,4	755,6	17,5	13,1	2,0
4	Almidón, gomas y cereales de origen animal y vegetal	79,1	83,1	5,1	0,5	0,1
2	Minerales crudos no combustibles excepto los combustibles	69,2	71,1	3,6	0,3	0,0
1	Bebidas y tabacos	64,6	57,7	-10,4	-1,9	0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	739,8	646,9	-12,6		-1,6
33	Petróleo y productos derivados de petróleo y productos conexos	471,6	455,1	-3,9	-2,5	0,3
68	Métal no ferrosos	79,2	121,8	32,1	3,2	0,4
	Demás	184,0	60,0	-32,1	-13,2	1,1
	Manufacturas	4.128,3	4.962,8	20,2		14,6
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.772,7	2.270,2	28,7	10,6	1,6
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.174,6	1.350,0	14,9	4,2	3,1
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	669,7	751,0	16,1	2,9	2,1
8	Artículos manufacturados diversos	511,2	611,6	19,6	2,4	1,6
	Otros sectores	6,5	5,3	-18,4		0,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

p. Cifras provisionales

*Variación superior al 500%

Los anteriores aspectos se pueden resumir de la siguiente manera:

SECTOR ECONÓMICO

Corresponde principalmente al sector secundario (industrial/manufacturero), en la industria de fabricación y comercialización de medios de almacenamiento, insumos tecnológicos y consumibles para equipos electrónicos. También tiene un componente del sector terciario (comercial), por tratarse de distribución y suministro de estos insumos.

Características del Mercado

Este mercado presenta condiciones particulares:

- **Alta especialización técnica:** Los insumos (DVDs, ribbons, retransfer ribbon) deben ser compatibles con equipos específicos (Rimage 2450, 6200N, Catalyst), lo que limita la oferta.
- **Dependencia de fabricantes o distribuidores autorizados:** En muchos casos existen representantes exclusivos o pocos proveedores certificados, lo que reduce la competencia.
- **Mercado de nicho:** No es un mercado masivo, ya que estos equipos son utilizados principalmente por entidades especializadas (forenses, seguridad, producción multimedia, etc.).

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 14 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- **Sustitución tecnológica progresiva:** Existe tendencia a migrar a soluciones digitales o almacenamiento en la nube, lo que puede disminuir la demanda de medios físicos como DVDs.
- **Importaciones predominantes:** La mayoría de estos insumos no se producen localmente, por lo que dependen del mercado internacional.
- **Sensibilidad a la obsolescencia:** Los equipos y sus consumibles pueden volverse obsoletos rápidamente, afectando disponibilidad y precios.
- **Compras institucionales:** Gran parte de la demanda proviene de entidades públicas o corporativas, mediante procesos contractuales.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL SECTOR

El comportamiento del mercado y la estructuración de costos del proceso pueden verse influenciados por las siguientes variables:

1. **Tasa de cambio (TRM):** Factor crítico, ya que los productos son en su mayoría importados; una devaluación del peso incrementa los costos.
2. **Inflación:** Afecta el precio de los insumos tecnológicos y los costos logísticos.
3. **Costos de importación:** Aranceles, fletes internacionales y tiempos de entrega impactan directamente el precio final.
4. **Disponibilidad en la cadena de suministro:** Crisis logísticas o escasez de chips/materiales pueden afectar la producción de equipos e insumos.
5. **Avances tecnológicos:** La migración hacia almacenamiento digital puede reducir la demanda de DVDs y ciertos consumibles.
6. **Tipo de cambio internacional de materias primas:** Influye en el costo de producción de Ribbons y discos.
7. **Políticas comerciales y regulatorias:** Cambios en normas de importación o restricciones pueden afectar la oferta.
8. **Nivel de competencia:** Si hay pocos proveedores autorizados, los precios tienden a ser más altos y el poder de negociación es limitado.

En conclusión, el proceso de adquisición de DVDs y cintas térmicas (black ribbon y retransfer ribbon) para equipos de grabación y rotulado tipo Rimage se enmarca en un mercado especializado de insumos tecnológicos, perteneciente al sector industrial con un fuerte componente comercial. Este mercado se caracteriza por una oferta limitada, alta dependencia de proveedores autorizados y productos importados, lo que restringe la competencia y condiciona la disponibilidad de los insumos.

Asimismo, factores económicos como la tasa de cambio, la inflación, los costos de importación y las condiciones de la cadena de suministro inciden directamente en los precios y tiempos de entrega. A ello se suma la tendencia de sustitución tecnológica hacia medios digitales, que puede impactar la dinámica del mercado a mediano plazo. Por tanto, es necesario considerar estas variables para garantizar una adecuada planeación del proceso y asegurar la satisfacción de la necesidad institucional.

5.1.3	Regulatorios
N/A	
5.1.4	Otros

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 15 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

En observancia a lo establecido en la Ley 816 de 2003, "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública", reglamentada por los Decreto 2473 de 2010 y el Decreto 019 de 2012, mediante los cuales se establece la obligación de incorporar criterios objetivos orientados a apoyar la industria nacional; se realizó consulta de los bienes a adquirir en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de verificar la existencia de producción nacional y garantizar el cumplimiento del mandato legal de priorizar la industria nacional dentro de las compras públicas, como resultado, se evidenció que para el proceso objeto de contratación del presente Estudio del Sector existen algunos bienes de producción nacional, tal como se muestra a continuación:

Criterio de búsqueda: DVD




Productores de Bienes Nacionales

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PBI históricos | Descripción del Producto | Registros PBI vigentes

Nombre técnico: | Nombre comercial: DVD

Mostrar 10 entradas

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros								

Criterio de búsqueda: ROLLO CINTA




Productores de Bienes Nacionales

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PBI históricos | Descripción del Producto | Registros PBI vigentes

Nombre técnico: | Nombre comercial: ROLLO CINTA

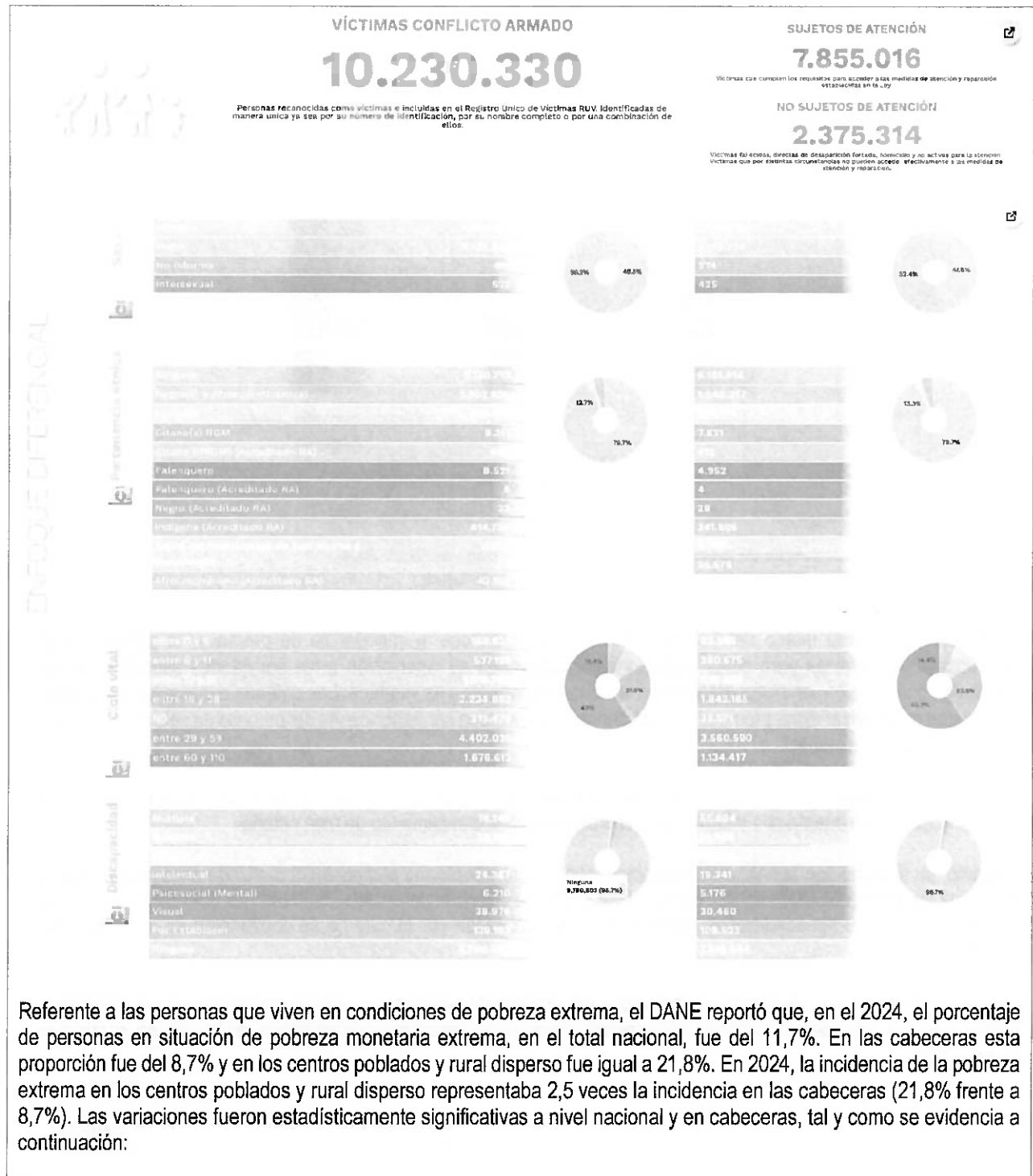
Mostrar 10 entradas

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros								

Criterio de búsqueda: CINTA

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05
		Página: 17 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

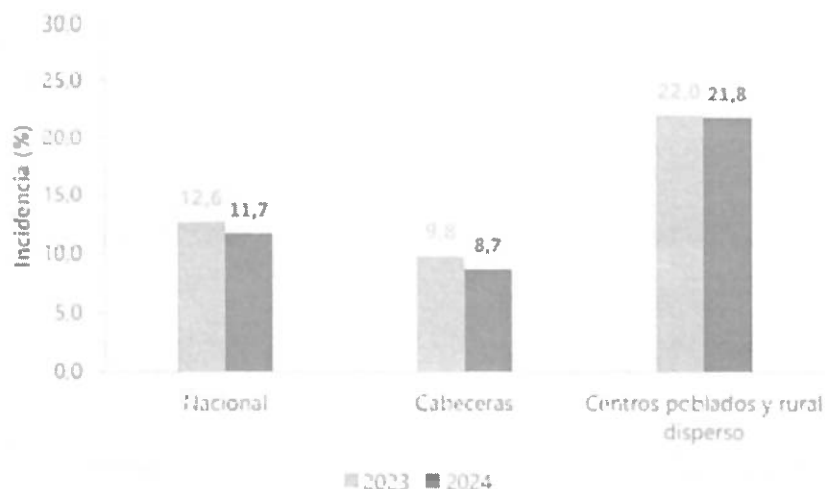


Referente a las personas que viven en condiciones de pobreza extrema, el DANE reportó que, en el 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, en el total nacional, fue del 11,7%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,7% y en los centros poblados y rural disperso fue igual a 21,8%. En 2024, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,5 veces la incidencia en las cabeceras (21,8% frente a 8,7%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas a nivel nacional y en cabeceras, tal y como se evidencia a continuación:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 18 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2023 a 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).

Nota: Cruce GEIH – RR AA ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

En este sentido y en el marco del Estudio del Sector, se reconoce la importancia de promover la generación de oportunidades económicas para estas poblaciones, incentivando su vinculación a las actividades asociadas de los procesos de contratación, en concordancia con las disposiciones legales vigentes. Los criterios o cláusulas específicas que permitan materializar dicha promoción serán definidas en la etapa correspondiente del proceso de selección, a través de los pliegos de condiciones⁵.

Para el presente análisis, la información fue obtenida a partir de fuentes secundarias oficiales, tales como el DANE y el RUV, por lo que no se cuenta con información específica sobre el cumplimiento de este criterio.

Así mismo, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y conforme a la consulta realizada a los proveedores a través de la plataforma SECOP, no se evidenció la inclusión de criterios diferenciales orientados a la vinculación de estas poblaciones dentro de las condiciones actuales del mercado, razón por la cual no se contemplan en esta etapa del proceso.

No obstante, en caso de que durante el desarrollo del proceso de selección se allegue información o se identifiquen mecanismos que permitan su incorporación, estos podrán ser considerados e incluidos en la minuta contractual correspondiente.

⁵ No obstante, al ser una futura obligación contractual, su origen debe darse desde la confección del pliego de condiciones o la invitación, teniendo como fundamento los estudios previos, el análisis del sector y la minuta del contrato. – **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025.**

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 19 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

INCENTIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS DE EDAD EN EL SECTOR PRIVADO. (Ley 2119 de 2021)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, y en particular lo establecido en su parágrafo 1, las entidades públicas deberán adelantar estudios del sector que permitan identificar los perfiles de los jóvenes que podrían vincularse durante la ejecución contractual, de conformidad con el objeto de la contratación, incluyendo sus requisitos mínimos de formación profesional o técnica.

En este sentido, y teniendo en cuenta que el objeto a contratar es "ADQUISICIÓN DE DVD's Y CINTAS TÉRMICAS BLACK RIBBON Y RETRANSFER RIBBON PARA EQUIPOS DE GRABACIÓN Y ROTULADO TIPO RIMAGE 2450, 6200N Y CATALYST CDPR23B PARA LA SECCIÓN DE CONTROL TELEMÁTICO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI", el área requirente no establece perfiles mínimos para la ejecución del contrato ya que el mismo no necesita contratación de personal con perfil específico para su correcta ejecución.

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES)

El Registro Único Empresarial y Social (RUES) constituye la gran central de información empresarial de Colombia. En este sentido, y para efectos de la elaboración del presente Estudio del Sector, se utilizó como fuente de consulta para el análisis económico el seguimiento al entorno empresarial, y de esta manera también contribuir a la transparencia en los procesos de contratación.

En desarrollo de lo anterior, se verificó la información correspondiente a las empresas 1) SIIECOMP, 2) DYNAMIC DEFENSE SOLUTIONS, con el fin de establecer su vigencia y determinar la existencia de posibles multas, sanciones, inhabilidades, impedimentos o prohibiciones registradas en el registro mercantil. De acuerdo con los resultados obtenidos, a la fecha de la consulta (17/04/2026), las empresas mencionadas no se encuentran incursas en las causales antes señaladas, como se evidencia a continuación:

1. SIIECOMP

SUMINISTRO INTEGRAL DE INGENIERIA ELECTRONICA Y COMPUTADORES LTDA

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 830051291 - 6 Categoría de la Matricula Sociedad o persona jurídica principal o asal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedad limitada Cámara de Comercio Bogotá Número de Matricula 903357		Fecha de Matricula 1998/11/10 Fecha de Vigencia 2026/11/05 Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/03/26 Ótimo año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/26 Emprendimiento Social No	

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

[La matricula es válida](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matricula es
 Sociedad, Persona jurídica Principal o
 Sucursal solicite el Certificado de
 Existencia y Representación Legal

Para el caso de las Personas Naturales,
 Establecimientos de Comercio y
 Agencias solicite el Certificado de
 Matricula.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

2. DYNAMIC DEFENSE SOLUTIONS

DYNAMIC DEFENSE SOLUTIONS S.A.S.

DYNAMIC DEFENSE SOLUTIONS S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT: 900770873 - Q Categoría de la Matricula Sociedad o persona jurídica principal o asal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas s/as Cámara de Comercio Bogotá Número de Matricula 2698756		Fecha de Matricula 2014/09/16 Fecha de Vigencia Indefinido Estatus de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/03/31 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/31 Emprendimiento Social No	

Volume of data file

Registro Unico de Proponentes - RUP

La siguiente información tiene el carácter de consulta, no sus fines, el certificar al Registro Único de Proponentes que es plena prueba para efectos de inscripción a las actividades económicas y de organización de los proponentes, se considerará como verificación por los Ejecutores de la actividad, de acuerdo al artículo 11 de la Ley 1710 de 2014.

	Información general	Cualificación UNSPSC	Información sobre contratos, multas y sanciones	Nómina
Sin				
Cá				
Tte				
Si				
So				
Su				
Ex				
Pg				
Es				
Ag				
Mé				

5.2

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el presente proceso, se adelantó consulta de los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC en la plataforma del Secop II, evidenciando que el mercado potencial registrado es de 179 empresas.

Clasificación UNSPSC	Descripción
43201811	Disco versátil digital DVD de lectura y escritura
44103124	Cinta térmica

Con el fin de identificar las Mipymes que podrían participar como potenciales oferentes en el presente proceso, se realizó una consulta en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Datos Abiertos y SECOP II, las cuales constituyen una fuente determinante para el análisis del sector.

En dicha consulta se identificaron las Mipymes que podrían ser potenciales oferentes en el presente proceso, en la cual se realizó una muestra aleatoria de 30 proveedores **registrados** con dichos códigos, evidenciando que 12 indican que **SI** son Mipymes.

6.

INDICADORES FINANCIEROS

7.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 21 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Considerando que el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, contiene los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, constituye una herramienta metodológica que permite identificar de manera precisa la necesidad contractual, caracterizar el mercado, analizar la oferta y la demanda, y definir la estrategia de abastecimiento más adecuada para la Entidad. A continuación, se realiza un estudio del contexto del proceso de contratación. Se utiliza la herramienta de perfil de categorías para conocer en detalle las características y contexto de la categoría de manera que se pueda analizar de una forma eficiente, y con ello se pueda definir las estrategias de la respectiva prestación del servicio oportuna y adecuada.

¿Qué se requiere comprar?	¿Por qué se requiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
ADQUISICIÓN DE DVD's Y CINTAS TÉRMICAS BLACK RIBBON Y RETRANSFER RIBBON PARA EQUIPOS DE GRABACIÓN Y ROTULADO TIPO RIMAGE 2450, 6200N Y CATALYST CDPR23B PARA LA SECCIÓN DE CONTROL TELEMÁTICO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI	Es necesario adquirir DVD's de superficie blanca-tipo térmico (Discos con características especiales que permiten la impresión de un imagen sobre la cara blanca y posterior sellado térmico en las impresoras marca Rimage), y rollos de cinta negra para transferencia térmica para impresiones (black Ribbon), todos ellos compatibles con equipos marca RIMAGE, modelos 2450, 6200N y CATALYST CDPR23B, los cuales son consumibles que permitirán mantener en correcta operatividad y funcionamiento las máquinas/robots de grabado e impresión con que cuenta la Fiscalía General de la Nación en sus salas de monitoreo de comunicaciones interceptadas.	Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC en la plataforma del Secop II, evidenciando que el mercado potencial registrado asciende a más de 179 empresas. De los cuales, se recibió cotización de: 1) SIIECOMP 2) DYNAMIC DEFENSE SOLUTIONS	Modalidad Mínima Cuantía

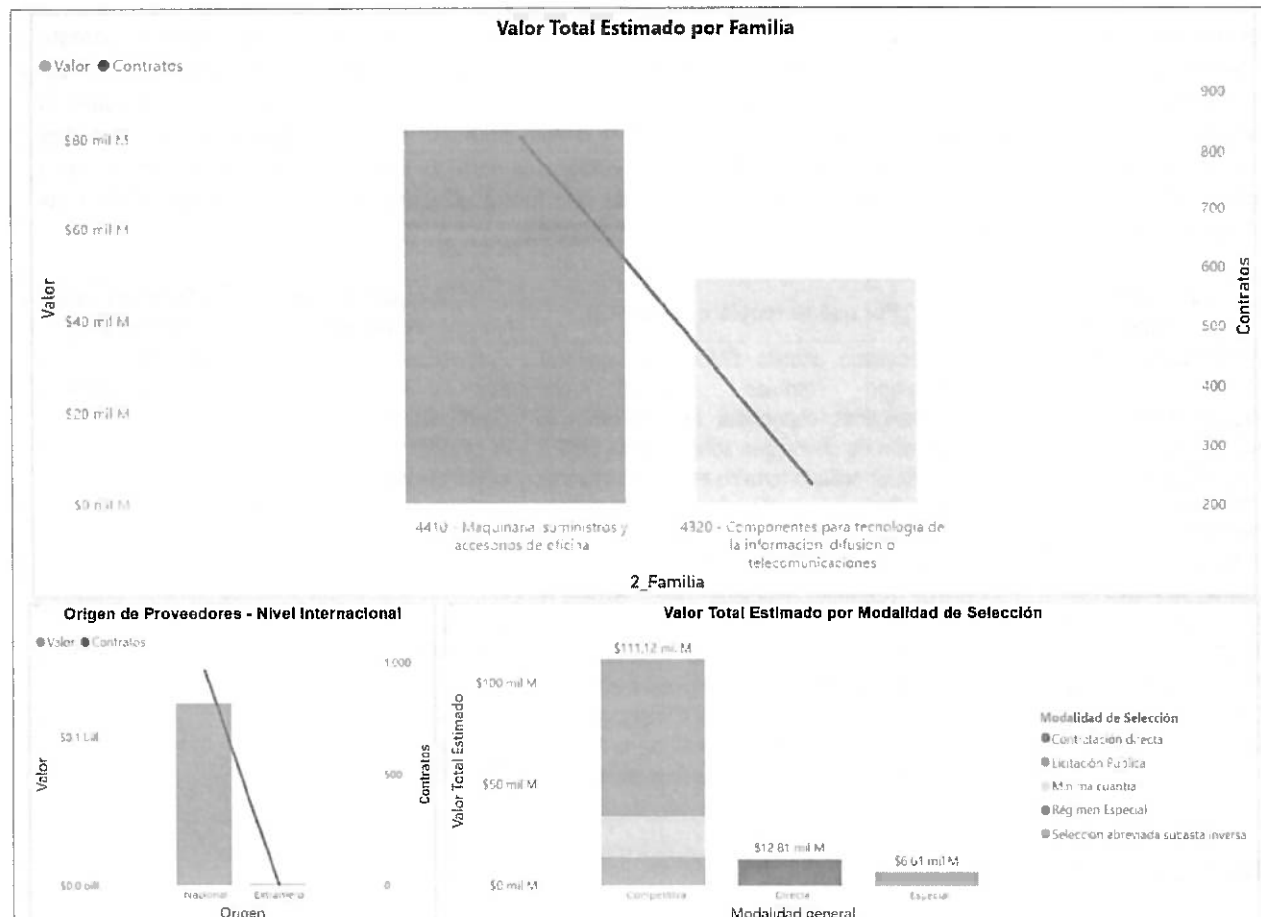
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se analizará el comportamiento de la demanda de los bienes que se pretenden contratar, con los códigos de Clasificación UNSPSC de los códigos: 43201800 - 44103100. Los códigos serán tomados hasta el tercer nivel, ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE solo permite hasta esa clasificación. Y se tomara el año 2025 para dicho análisis.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año	2025			Total			
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	824	\$81.767.345.326	62,64%	824	\$81.767.345.326	62,64%	
441031 - Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	824	\$81.767.345.326	62,64%	824	\$81.767.345.326	62,64%	
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	234	\$48.769.975.478	37,36%	234	\$48.769.975.478	37,36%	
432018 - Dispositivos de almacenamiento	234	\$48.769.975.478	37,35%	234	\$48.769.975.478	37,36%	
Total	1058	\$130.537.320.804	100,00%	1058	\$130.537.320.804	100,00%	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 22 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



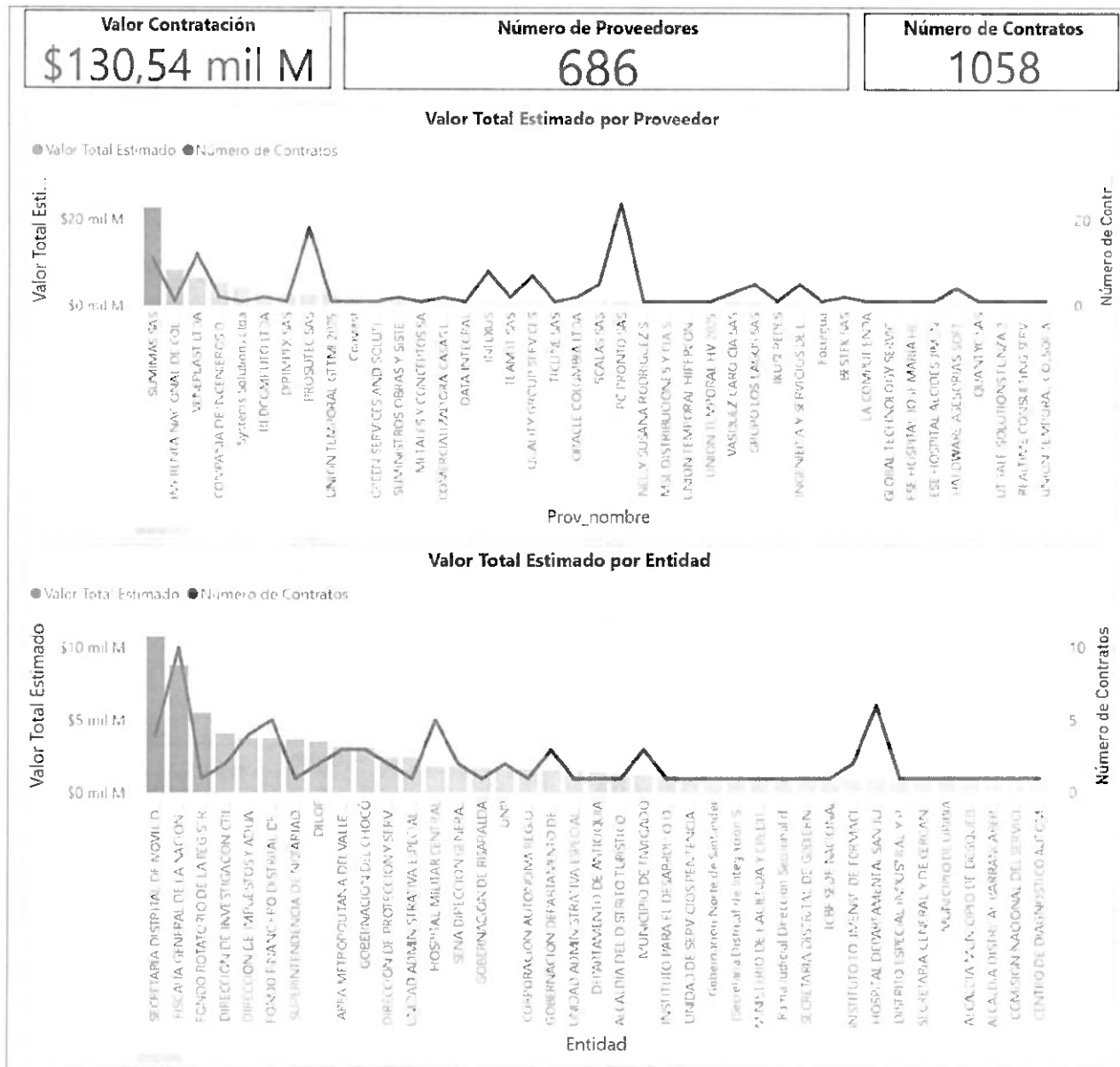
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se analizará el comportamiento de la oferta de los bienes que se pretenden contratar, con los códigos de Clasificación UNSPSC de los códigos: 43201800 - 44103100. Los códigos serán tomados hasta el tercer nivel, ya que la herramienta de análisis de la oferta del MAE solo permite hasta esa clasificación. Y se tomara el año 2025 para dicho análisis.



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	
	Versión: 05	Página: 23 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



8.	LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES			
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)				
FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	X	Bueno	100,00%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05
		Página: 24 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100,00%
3. ¿Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas		Bueno	
	Pocas		Regular	
	Ninguna	X	Malo	20,00%
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a		-	
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?	Si	X	Malo	20,00%
	No		Bueno	
	n/a		-	
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100,00%
	No		Malo	
	n/a		-	
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a		-	
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, Nit o Rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. ¿En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?	Todas		Malo	
	Algunas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Bueno	
			-	
			RESULTADO	79%
			RANGO	BUENO

8.1 RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:

Se realizó la verificación de la lista de chequeo y se determina que, para este caso en particular, el riesgo de colusión es mínimo. No obstante, lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y de calidad que se requieren para adelantar el proceso de contratación adoptando las medidas necesarias para garantizar que se contrate con la mejor calidad y, la mejor oferta.

8.2 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Resultado del análisis de costos basado en cotizaciones. (Anexo 1 de Excel)

En esta hoja Excel se registra el comparativo de las cotizaciones como insumo para establecer el presupuesto:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 25 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- El valor arrojado en el presente análisis corresponde a un valor de referencia y no a un valor absoluto.
- Hay que tener en cuenta que los proveedores deben establecer sus precios según la competitividad existente en el mercado. Pues los precios de referencia establecidos en el presente análisis reflejan los valores mínimos cotizados por las empresas requeridas.
- De conformidad con lo establecido en el literal c del artículo 2.1.4.3.2.1., del Decreto 1600 de 2024, por medio del cual se establecen las acciones para la prevención de corrupción en la contratación pública, se creó evento de cotización en la plataforma del Secop II invitando a los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC requeridos en el proceso, evidenciando que el mercado potencial registrado está conformado por 179 empresas, sin recibir respuesta al evento. Por otro lado, se recibió por correo electrónico dos (2) cotizaciones de empresas del mercado, las cuales cumplen con lo solicitado por la entidad para el análisis económico del proceso.
- De las cotizaciones recibidas se precisa:
 - I. Se aplica la fórmula de media aritmética baja debido a que el porcentaje diferencial entre la oferta más baja y el promedio es entre el 3,33% y el 13,33%, considerado un margen cercano entre los valores cotizados. Por ello, este método permite obtener un valor de referencia y representativo del mercado.

Resultado del análisis de costos históricos. (Anexo 2 de Excel)

En esta hoja de Excel se consolida la información para analizar el comportamiento del gasto histórico, actualizando los costos a valor presente como insumo para la estimación del presupuesto.

- Se adelantó análisis de costos históricos del contrato FGN-NC-MC-0035-2025, toda vez que tienen las mismas características técnicas, así las cosas, se procedió a la indexación de los valores unitarios de aquellos ítems que cumplen con las características técnicas solicitadas para el presente proceso.
- El índice refleja la evolución promedio de los precios de todos los artículos/insumos, es decir, se refiere a un promedio tomado sobre la base de todos los productos **ofrecidos** en el mercado.
- Para traer a valor presente los precios unitarios, se toma el índice de serie de empalme del mes vigente dividido por el índice de serie de empalme del mes y año en que fue efectuada la compra. Este resultado se multiplica por el precio de esta.

Resultado definitivo de costos los cuales proyectan el presupuesto final. (Anexo 3 de Excel)

En esta hoja de Excel se realiza la proyección de los costos del proceso, integrando los resultados del análisis de cotizaciones (Anexo 1) y del análisis de costos históricos (Anexo 2), con el propósito de obtener una estimación presupuestal técnicamente soportada.

- Para los ítems 1, 3 y 5, se aplica la fórmula media aritmética baja debido a que el porcentaje diferencial entre el análisis de cotizaciones y análisis de costos históricos es inferior al 23,87%, considerado un margen cercano entre los valores proyectados. Por ello, este método permite obtener un valor de referencia y representativo del mercado.
- Para los ítems 2 y 4, se aplica la fórmula promedio debido a que el porcentaje diferencial entre el análisis de cotizaciones y análisis de costos históricos es del 25,8%, considerado un margen distante entre los valores proyectados. Por ello, este método permite obtener un valor de referencia y representativo del mercado.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 26 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Resultado Estudio del Sector. (Anexo 4 de Excel)

En esta hoja de Excel se registra el presupuesto final del proceso, consolidado a partir de los análisis incluidos en los anexos anteriores.

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo, que consiste en acercar los valores decimales al número entero más aproximado (esto es, si el tercer decimal es menor que 5, el segundo decimal se mantiene; si el tercer decimal es igual o mayor que 5, el segundo decimal se incrementa en uno).

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL SECTOR

De acuerdo con el análisis realizado, se sugiere tener en cuenta las siguientes variables económicas o circunstancias que se derivan del comportamiento del mercado, las cuales fueron identificadas durante la estructuración del presente estudio del sector, para efectos de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

1. **Tasa de cambio (TRM):** Factor crítico, ya que los productos son en su mayoría importados; una devaluación del peso incrementa los costos.
2. **Inflación:** Afecta el precio de los insumos tecnológicos y los costos logísticos.
3. **Costos de importación:** Aranceles, fletes internacionales y tiempos de entrega impactan directamente el precio final.
4. **Disponibilidad en la cadena de suministro:** Crisis logísticas o escasez de chips/materiales pueden afectar la producción de equipos e insumos.
5. **Avances tecnológicos:** La migración hacia almacenamiento digital puede reducir la demanda de DVDs y ciertos consumibles.
6. **Tipo de cambio internacional de materias primas:** Influye en el costo de producción de Ribbons y discos.
7. **Políticas comerciales y regulatorias:** Cambios en normas de importación o restricciones pueden afectar la oferta.
8. **Nivel de competencia:** Si hay pocos proveedores autorizados, los precios tienden a ser más altos y el poder de negociación es limitado.

Es importante conocer las tendencias del mercado, los cambios en las regulaciones aduaneras y las necesidades específicas de las industrias colombianas, así mismo es indispensable que el futuro contratista tenga claro la responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para la total y cabal ejecución y cumplimiento del objeto contractual. Por lo tanto, debe tener en cuenta los aspectos técnicos, económicos, financieros, y del mercado, así se puede evitar que se presenten situaciones y riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato.

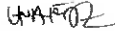
Teniendo en cuenta que, para el proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DVD's Y CINTAS TÉRMICAS BLACK RIBBON Y RETRANSFER RIBBON PARA EQUIPOS DE GRABACIÓN Y ROTULADO TIPO RIMAGE 2450, 6200N Y CATALYST CDPR23B PARA LA SECCIÓN DE CONTROL TELEMÁTICO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN – CTI", se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL**

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 27 de 27

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

SETECIENTOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 134.932.700,40) IVA incluido y todos los costos directos e indirectos.

9.	FUENTES DE INFORMACIÓN
- <u>Secop II</u> - MAE - RUES - <u>Microsoft Power BI</u> - <u>Estudios previos</u> - <u>Guía para la elaboración de Estudios del Sector 2025 (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente)</u> - <u>Colombia Compra Eficiente</u> - https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica - https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm - https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/ - https://www.datacredito.com.co/blogs/datablog/tecnologia-en-colombia/ - https://www.ey.com/es_co/insights/ai/tendencias-tecnologicas-2025-colombia-camino-hacia-la-innovacion - https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion - https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/ - https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2024.pdf	
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	
\$ 134.932.700,40	
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	

Elaboró	Laura López Forero Profesional Equipo Estudio del Sector Subdirección Nacional de Gestión Contractual	20/04/2026 11/05/2026	
Revisó y Aprobó Estructurador Técnico	Javier Castellanos Méndez - Líder Soporte Técnico CTI	13/05/2026	
Revisó y Aprobó - Estructurador Jurídico	Daniela Pérez Pérez Subdirección Nacional de Gestión Contractual	21/04/2026 12/05/2026	
Revisó y Aprobó - Estructurador Financiero	Jorge Alberto Rodríguez Cachaya Profesional Especializado II	13/05/2026	